

Memorias urbanas desde las periferias

María José Bolaña. Diciembre 2025

Introducción general:

La ciudad informal -categoría que surgió en los años setenta- es desde una perspectiva histórica, un fenómeno de larga data, un modo de vivir en la urbe para los sectores sociales que han formado parte de las fronteras de la ciudad latinoamericana. Fronteras marcadas por las desigualdades -clase, raza, género-, las leyes y los gobiernos. Como parte de la dinámica urbana ha constituido una forma de supervivencia, de relacionamiento con las leyes y con las formas de gobernanza de lo urbano.

Aquí recogemos desde las memorias y la reconstrucción histórica de la informalidad urbana en Montevideo, las formas de organización que se dieron sus habitantes en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, sus demandas y reivindicaciones, las relaciones con actores políticos -algunos de ellos claves para su visualización y organización-, con instituciones y organizaciones sociales y, con el Estado. Este último actor, en sus dimensiones departamental y nacional, ha sido clave. El Estado en Uruguay y América Latina ha tenido un rol relevante en la identificación del fenómeno de la informalidad y su configuración urbana -principalmente desde mediados del siglo XX-.

Reconstruir estas memorias y procesos históricos implica reconocer la agencia de los sectores pobres urbanos -trabajadores de bajos ingresos, desempleados, trabajadores informales, jornaleros- en la movilización social por vivienda y ciudad desde fines de los años cuarenta hasta el presente.

A- Organización y demanda de la ciudad informal montevideana en los cincuenta

1- 1952- Gobierno departamental, respuesta a una ocupación de casas de materiales de desecho y militancia comunista

En 1952 el gobierno departamental de Montevideo construyó el primer barrio de emergencia para dar alojamiento a un grupo de personas que había ocupado -a través de casas de materiales de desecho conocidas como ranchos- un terreno continuo a un barrio municipal en construcción. El municipio decidió que las viviendas municipales para empleados públicos y privados se convirtieran en viviendas de emergencia. Esa decisión política, fue la respuesta

gubernamental al conjunto de ranchos, denominado rancherío. Las nuevas casas debían tener otras características edilicias y, ser dadas en alquiler transitorio a los ocupantes del rancherío. La edificación de este primer barrio de emergencia, llamado Plácido Ellauri, dio inicio a un período de demanda organizada de los habitantes de rancheríos. En ese proceso incidió la militancia comunista que había comenzado en esos espacios a fines de los años cuarenta. Es allí que se acuña la denominación “cantegril” que comienza a aparecer en la prensa comunista (diario Justicia) para denunciar la desigualdad entre esas poblaciones que vivían en ranchos de lata y, las grandes y lujosas casas del barrio Cantegril de Punta del Este.

Ubicación: Manzana entre las calles Enrique Castro, Guárapirú, Abel Chifflet y Burgueño.

Imagen



Barrio Plácido Ellauri, 1952. Memoria del Departamento de Arquitectura 1951-1952. Intendencia de Montevideo. Detrás del barrio se observa el rancherío a realojar.

Testimonio: “(...) el Plácido Ellauri, fue formado allá, entre los años 52 y 54, (...) la mayoría de los que habitamos hoy, el Plácido, teníamos ranchos allá, la mayoría había venido desde Villa Española y otros de acá, (...) era así todo ranchos, cuando parece la propuesta de las viviendas estas que van a ser hechas por la intendencia (...)”. (Entrevista realizada por María José Bolaña a vecina del barrio que fue trasladada del rancherío a las viviendas de emergencia siendo niña, setiembre 2022).

2- 1954: cantegriles y comunistas por vivienda de emergencia

A partir de la construcción del primer barrio de emergencia -Plácido Ellauri- en la zona de Marconi-Jardines del Hipódromo, comenzó un proceso de organización y movilización de los

cantegriles montevideanos junto a la militancia comunista por vivienda. 1954 fue un año relevante para esa movilización debido a la campaña electoral. Así, en ese contexto electoral, con un gobierno que había visibilizado al rancherío como problema -dirigido por el sector batllista del Partido Colorado- y, que había comenzado a dar respuesta a través de viviendas de emergencia, los cantegriles junto a la militancia comunista comenzaron a realizar asambleas, organizarse en comisiones vecinales, ir a la Junta Departamental cuando se discutían las medidas que los involucraban y a reuniones con autoridades municipales.

Ubicación: no hay ubicación exacta por medio de la prensa comunista, sería en la zona del Cerrito de la Victoria donde se ubicaba el Cantegril del Norte.

Imagen (la imagen no tiene buena calidad, capaz podés mejorarla sino vemos otra posibilidad)



Diario Justicia del PCU, 8 de octubre de 1954. s/n.

Documento de prensa: “los cantegriles se volcarán en masa el viernes en la Explanada Municipal. En el barrio del Cuartel de Blandengues realizaron una asamblea de 70 vecinos que entre aplausos decidieron su concurrencia en camiones. Una nota de profunda emoción lo dará un camión sobre el cual se armará un rancho auténtico del “cinturón de miseria”” (Diario Justicia, 11 de octubre de 1954, p. 1.

3- 1958: Cantegril de Timbúes: ocupación y demanda de vivienda

Entre 1954 y 1958 fueron construidos cinco barrios de emergencia más en Montevideo para realojar a los 1670 habitantes de 21 rancheríos censados por la Junta Departamental en 1955 y

a familias de viviendas precarias de la ciudad. El gobierno municipal no era tolerante con las ocupaciones de terrenos con construcciones de materiales de desecho -denominadas rancheríos o cantegriles-, por ello expandió las viviendas de emergencia buscando abolirlos, erradicarlos, como señalaban los documentos oficiales. Sin embargo, en 1955 los técnicos municipales consideraban fracasada la política de viviendas de emergencia porque al realizarse el realojo y demolerse las casas de materiales de desecho volvían a aparecer en el mismo terreno o cercanos a los barrios de emergencia.

En realidad, lo que puede observarse es que la construcción de viviendas municipales daba una esperanza a los habitantes de casas de materiales de desecho de tener una vivienda, aunque fuera precaria, con escasos servicios urbanos y lejos de las zonas consolidadas.

El Cantegril de Timbúes -cercano a tres barrios de emergencia- aumentó de 15 ranchos que contabilizó el censo de rancheríos municipal en 1955 a 104 en 1958 según el diario El Popular del Partido Comunista del Uruguay (El Popular, 27 de agosto de 1958, p. 1). El mismo fue filmado en un documental titulado “Cantegril de Timbúes” de Alberto Miller en 1958 tomando relevancia en la ciudad y en la política montevideana.

Ubicación: Aparicio Saravia y Timbúes

Imagen:



Cantegril de Timbúes 1958. Foto extraída del documental Cantegriles de Alberto Miller (1958).

Testimonio: ““Cantegriles” tuvo 20 funciones, (...) la pasamos en facultades, en instituciones culturales (...) en algunos sindicatos, fue un best-seller. (...) ganó el premio “Universidad de la República” (...)” (Alberto Miller en una entrevista realizada en TVCiudad el 2 de febrero de 1991).

4- 1958: La Comisión vecinal del Cantegril de Timbúes y la Unidad Casavalle

El año 1958 fue un año electoral que volvió a movilizar a los habitantes de cantegriles junto a los comunistas. En ese momento se estaba finalizando la construcción de las viviendas de emergencia de la Unidad Casavalle (UC). El Cantegril de Timbúes -cercano a ese conjunto habitacional- se organizó para exigir que las viviendas de la UC les fueran otorgadas. Para ello, la Comisión vecinal del cantegril -según relata el diario comunista El Popular- realizó un censo contabilizando 104 ranchos. También se entrevistó -acompañado del edil comunista Juan Acuña- con un integrante del Concejo Departamental -órgano ejecutivo de la Intendencia entre 1952 y 1966- el batllista Edmundo Sixto y exigir el traslado de las familias a las viviendas recién terminadas.

Ubicación: Aparicio Saravia y Timbúes

Imagen:



Rancho censado por la Comisión de Vecinos del “Cantegril de Timbúes” en 1958. Fotografía extraída del audiovisual Campamentos de la organización Emaús (1957-1959).

Documento: “Cantegriles exigieron hacer inmediata entrega de viviendas”

COMISIÓN VECINAL DE TIMBÚES Y EL EDIL ACUÑA ENTREVISTARON AL CONCEJO DEPARTAMENTAL.

En el día de ayer una delegación de habitantes del cantegril de Aparicio Saravia y Timbúes, acompañados por el edil comunista Juan Acuña entrevistaron al concejal Edmundo Sixto, reclamando que el Concejo Departamental dé cumplimiento a lo resuelto por la Junta Departamental, en el sentido de que se hiciera el traslado de inmediato a los habitantes de los cantegriles a las nuevas viviendas de emergencia hace ya tiempo terminadas en San Martín y Casavalle.” (Diario El Popular, 19 de agosto de 1958)

5- 1953-1959 Cantegril de la Chacarita: resistencia al desalojo y vivienda

El informe de rancheríos realizado por la Intendencia Municipal de Montevideo en 1955 había identificado una ocupación de ranchos en el Camino Vecinal cercano a la Cañada Chacarita en la zona de Camino Maldonado. El mismo tenía 28 ranchos con 95 habitantes. Este informe fue la base de datos que el gobierno departamental utilizó para determinar la cantidad de viviendas de emergencia a construir en un momento, como el año 1955, de definición e institucionalización de esa política municipal.

Para 1958, año en el que se estaban terminando las viviendas de emergencia de la Unidad Casavalle (UC), el diario El Popular del Partido Comunista publicaba una noticia sobre la situación del cantegril de La Chacarita, vinculada a la movilización de los cantegriles por vivienda en tiempos electorales. Allí describía que el cantegril había sufrido un intento de desalojo por el gobierno municipal pero que habían logrado mantenerse en el lugar hasta que le dieran viviendas.

El lugar había comenzado a ocuparse desde 1953, según el testimonio recogido por diario El Popular en 1958. Hacia 1959 su población fue realojada en los albergues transitorios de la UC. El realojo es recordado por vecinos de esa unidad habitacional que aún viven en las viviendas de emergencia, a donde llegaron siendo niños con sus familias. También señalan la existencia de un club barrial cercano a las viviendas de emergencia de la UC que lleva el nombre, hasta hoy, del cuadro de fútbol que habían formado cuando vivían en La Chacarita: el club Rosario.

Ubicación: Camino Vecinal, Cañada Chacarita y Camino Maldonado

Imagen:



Diario El Popular del Partido Comunista, 14 de diciembre de 1958.

Documento: “SOLUCIONES INMEDIATAS. Y como otras tantas veces que hemos visitado a este Cantegril, sigue resonando en nuestros oídos un solo reclamo TRABAJO Y VIVIENDA. Estamos seguros, que con la misma unidad que enfrentaron el desalojo, los vecinos de La Chacarita lograrán su objetivo”. Diario El Popular, 14 de diciembre de 1958, s/n.

B- Organización y demanda de los barrios de emergencia

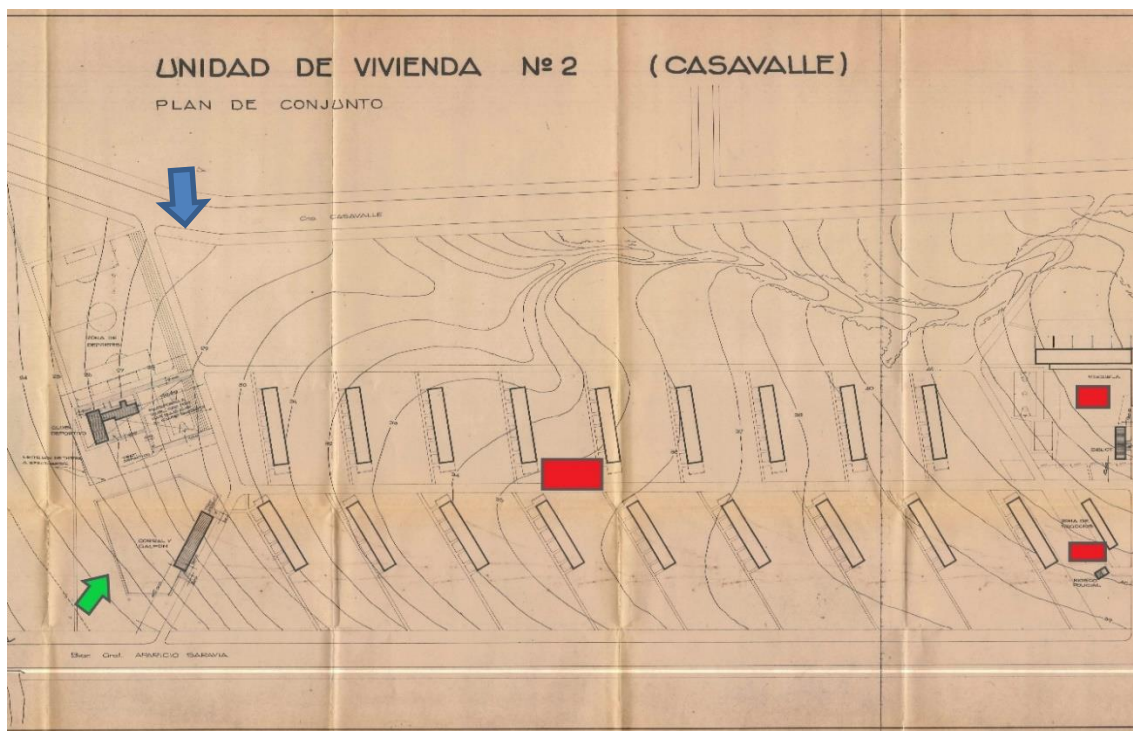
1- Demanda de servicios en los barrios de emergencia Plácido Ellauri, Marconi, Ellauri y Unidad Casavalle (1955-1965)

Las comisiones vecinales que se habían creado en los cantegriles para organizarse y demandar viviendas, con influencia de militantes comunistas, también se conformaron en los barrios de emergencia. El reglamento municipal permitía y fomentaba ese tipo de organización dándole bastante autonomía. Estas comisiones convocaban a los ediles a asambleas barriales para comunicarles sus necesidades, preocupaciones, intereses y deseos. Así como sus presidentes y secretarios junto a delegados concurrían a la Intendencia y a la Junta Departamental.

Ejemplos de demandas eran: la caminería, la nomenclatura, la numeración de las viviendas para el correo postal, la colocación de teléfono y energía eléctrica, el suministro de agua, los servicios médicos, el comedor escolar, las mejoras y ampliaciones en la única escuela construida para la Unidad Casavalle en 1958, la construcción de huertas para alimentos, de galpones para los caballos, de gallineros y corrales para tener animales -el reglamento prohibía la tenencia de animales en las viviendas- y una zona deportiva y cultural.

Ubicación: 1-Plácido Ellauri manzana entre las calles Enrique Castro, Guarapirú, Abel Chifflet y Burgueño; 2- Marconi manzanas entre las calles José Iraola, Pasaje H, Rambla Costanera y Luis P. Bottaro; 3- Ellauri en Camino Teniente Galeano, Jacinto Trapani y Camino Casavalle (calle Gral. Leandro Gómez desde 1984); y 4- Unidad Casavalle entre Senda 8, Bulevar Aparicio Saravia, calles José Martirené y Senda 27.

Imagen:



Plano de la Unidad Casavalle de 1961. Archivo Tierras y Vivienda. Intendencia de Montevideo. Intervenido por María José Bolaña

Referencias

Corral de animales y galpón proyectado (no construido) ➡

Albergues transitorios, escuela, kiosco policial y expendio municipal construidos hacia 1959 ■

Espacio deportivo y recreativo proyectado (no construido) ➡

Testimonio: En una discusión en la Junta Departamental sobre los barrios de emergencia el edil colorado y batllista Eduardo Lezama contó que “meritorios luchadores del movimiento

reivindicatorio de los cantegriles” se habían reunido con él y el integrante del poder ejecutivo municipal, Edmundo Sisto, presentando una propuesta de construcción de un espacio cercano a las viviendas de emergencia que sirviera para “guardar los caballos –medio de trabajo fundamental para muchos habitantes de esta zona-“(Junta Departamental de Montevideo, Acta 957, 12 de julio de 1955, p. 1323)

C- Organización y demanda de la ciudad informal a fines de los sesenta y principios de los setenta.

1- Villa Esperanza y Cerro 13 (1965-1971): del barrio organizado a la regularización y la obtención de vivienda

A fines de los sesenta Uruguay vivía una crisis económica que había llevado al aumento del desempleo y a la caída del salario real. Junto a ello el número de desalojos urbanos en Montevideo aumentó. El pago del alquiler para los sectores asalariados se convirtió en un grave problema -el 60 % de la población de Montevideo era inquilina según el censo de 1963-. A pesar de la legislación que protegía a los inquilinos y buscaba controlar el precio de los alquileres fue difícil para los sectores trabajadores sostener ese tipo de alojamiento. Ello llevó al aumento de la ciudad informal.

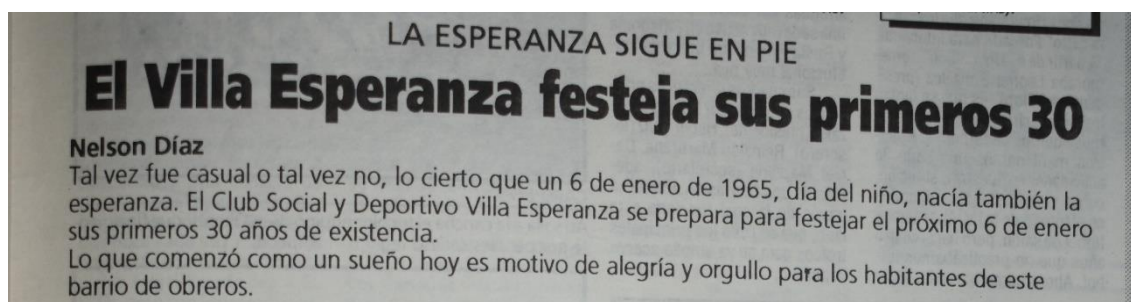
El barrio Villa Esperanza surgió como una ocupación de tierras fiscales tolerada por las autoridades nacionales y departamentales que no los desalojaron. En 1965 se fundó su Comisión Vecinal “Villa Esperanza” y a partir de allí la ocupación fue creciendo. En 1969 la intendencia creó una comisión especial para el estudio de la zona considerando que la ocupación podía pasar a ser parte de un proyecto habitacional dentro del barrio Casabo. Como producto de esa comisión municipal se presentó al parlamento un proyecto de ley que buscó dar una respuesta habitacional a sus pobladores en un contexto de campaña electoral como la del año 1971.

La ley se aprobó en 1971 estableciendo, por primera vez, como respuesta a un barrio informal la regularización. Durante los años cincuenta la respuesta gubernamental a la ciudad informal habían sido los barrios de emergencia. En la nueva legislación para el caso de Villa Esperanza y Cerro 13 se implementó el mantenimiento de las viviendas de los ocupantes de terrenos fiscales que fueran regularizables y la dotación de servicios al barrio (agua potable, energía eléctrica, pavimentación). Ello se haría a través de la coordinación de tres organismos estatales: Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), Intendencia Municipal de Montevideo e Instituto

Nacional de Vivienda Económica (INVE). Aquellos ocupantes cuyas viviendas no fueran regularizables serían asistidos por la DINAVI para la construcción de nuevas viviendas en los predios que ocupaban a través del sistema de auto-ayuda. Aquellos que tenían viviendas más precarias no regularizables tendrían preferencia para ser adjudicatarios de viviendas de INVE. Mientras las viviendas definitivas no fueran adjudicadas podían permanecer en el terreno ocupado (ley 14.006, publicada en el Diario Oficial el 23 de agosto de 1971).

Ubicación: Camino Cibils, Burdeos y el arroyo del Tala.

Imagen:



s/d Periódico El Eco, "El Villa Esperanza festeja sus primeros 30 años," Archivo Sociedades en Movimiento, consulta 9 de diciembre de 2025, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/4558>.

Documento: "LOS COMIENZOS. En su sede local conversamos con Javier, Arturo y el Sr. Fernández socio fundador de la institución. Sobre cómo surge el nombre los recuerdos recaen en Celeste Villanueva precursora y forjadora de este barrio, quien cuando recién se estaba poblando la zona luchó para que las casas fueran de hormigón aunque modestas." s/d Periódico El Eco, "El Villa Esperanza festeja sus primeros 30 años" Archivo Sociedades en Movimiento, consulta 9 de diciembre de 2025. <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/4558>

2- 1969: Comisión promoción de Unidad Casavalle: iglesia católica y organización vecinal en tiempos autoritarios

Al igual que en los años cincuenta el fenómeno de la ciudad informal crecía alrededor de los barrios de emergencia. Ello estaba vinculado a la demanda de vivienda. La política gubernamental de viviendas de emergencia era una respuesta gubernamental posible que buscaba erradicar la informalidad urbana.

En 1969 se vivían tiempos autoritarios donde el poder ejecutivo gobernaba con medidas prontas de seguridad en un momento de alta movilización social y política y, de represión hacia la izquierda. Del mismo modo, la crisis económica que había comenzado en la segunda mitad de la década del cincuenta se había agudizado.

En lo que concierne a la vivienda se aprobó en 1968, la ley que creaba el Plan Nacional de Vivienda (ley 13.728). Ella reorganizaba institucionalmente el sistema político de habitación en Uruguay, buscando evitar la segmentación y fragmentación de las políticas. Según esta nueva ley ya no era posible construir viviendas de emergencia ni crear barrios que generaran segregación y homogeneización social. La norma establecía la construcción de viviendas mínimas de acuerdo a la dimensión de la familia y la creación de políticas habitacionales que promovieran la integración social de sectores de diversos ingresos (arts. 18,19,22,113).

Sin embargo, como vimos en los casos de Villa Esperanza y Cerro 13, la normativa no se cumplía a cabalidad. En ese contexto de polarización política, autoritarismo e incumplimiento de la ley 13.728, surgió por parte de un grupo de habitantes de casas de materiales de desecho que habían ocupado terrenos municipales contiguos a los albergues transitorios de la Unidad Casavalle, la demanda de viviendas.

La Comisión de vecinos y vecinas de la ocupación que realizó una solicitud formal a través de una carta al Gral Bartolomé Herrera, intendente suplente de Oscar V. Rachetti, fue promovida por un sacerdote católico de la capilla de Gruta de Lourdes cercana a la zona, Andrés Ferla.

En la carta de la comisión y el expediente de la solicitud al municipio se presentan un censo de los pobladores del denominado por ellos mismos “rancherío” y un dibujo de lo que proponían como vivienda para construir por auto-ayuda. Según ese censo, que describe minuciosamente la situación de quienes habitaban el “rancherío”, se trataba de: 31 ranchos con 111 personas (Exp. N° 203766/1969, Montevideo 14 de abril de 1969, Archivo Tierras y Viviendas, IM)

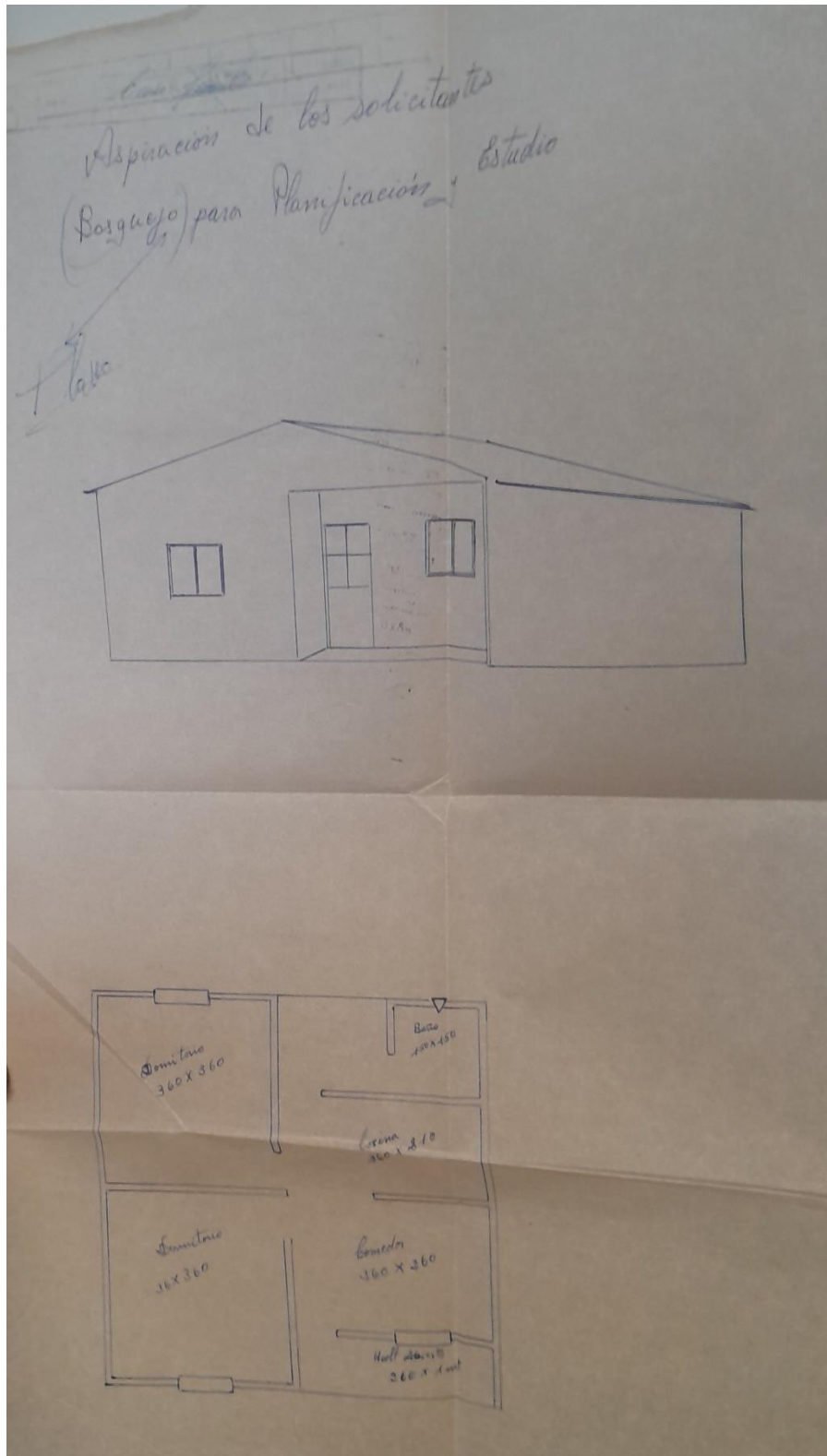
Este es el primer caso en los años sesenta donde encontramos a la Iglesia Católica como un actor que organiza y moviliza a habitantes de la ciudad informal. En la nota escrita por la comisión vecinal al gobierno departamental se hacía mucho hincapié en el papel que tuvo la parroquia cercana al rancherío para la organización y la petición, así como se planteaba la posibilidad de usar fondos de la Alianza para el Progreso del gobierno de Estados Unidos. Ello caracteriza a un contexto de conflicto político y persecución de la izquierda donde la guerra fría se expresaba en la organización y demanda social. Aquí, como vemos, ya no aparece la militancia comunista.

La Dirección de Vivienda primero y, luego la de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia derivaron la petición para ser atendida a través de políticas de vivienda estatal. Los técnicos municipales respondieron la carta planteando que el afincamiento concentrado de determinados grupos sociales generaría males socio-urbanísticos que la legislación del momento buscaba evitar (ley 13.108). A su vez se aclaró que el terreno ocupado era parte de la Unidad Casavalle

y allí estaban planificadas obras de espacio público (Exp. N° 350285, Dirección de Vivienda 9 y 10 de octubre de 1969, s/n, Archivo Tierras y Vivienda, IM)

Ubicación: Entre los albergues transitorios de la Unidad Casavalle y el arroyo Migulete.

Imagen:



Dibujo de la vivienda que proponía la comisión al municipio para construir en el terreno donde se ubicaban el rancherío. (Exp. N°203766 , 14 de abril de 1969, s/n, Archivo Tierras y Viviendas. IM)

Documento: “Los ciudadanos que viven en rancheríos, ubicados en terrenos Municipales, contiguos al grupo de viviendas de Unidad Casavalle, reunidos en asamblea de vecinos, decidieron formar una COMISIÓN DE PROMOCIÓN para elevar ante las autoridades competentes nuestro reconocimiento y Petitorio Social. (...) Señor Intendente, nuestro movimiento es nuevo recién creado, sólo dos meses de preparativos (...) Colaboran con nosotros en la faz espiritual, en la fase organizativa, en la educación misma el Señor Padre de la “PARROQUIA EL SALVADOR” Don Andrés Ferla (...) Señor Intendente, Al cosegír la cesio de esos terrenos, todo los vecinos colavoraran en la construcción de las casitas y para eso solicitamos la intervención de las autoridades competentes, AGRIMENSORES, PROYECTISTAS etc. Para asesorar con su conocimiento nuestro plan de construcción colectiva, de modo que resultó una labor “ modelo piloto” y al mismo tiempo una colaboración a la realisation del Plan Nacional de Viviendas aprobado por el Parlamento.(...) Con el trabajo colectivo con la Ayuda del Plan de Viviendas de la Alianza para el Progreso, con la facilitación de Ejercito Nacional y de las InstitucionesPrivadas, con la que recurriremos en el momento oprtuno a solicitar materiales para la cristalización de nuestras aspiraciones” (Texto tomado en forma textual de su original a máquina de escribir, respetando la ortografía. Exp. N°203766, 14 de abril de 1969, s/n, Archivo Tierras y Viviendas. IM)

D- Organización y demanda de la ciudad informal en tiempos de dictadura y transición democrática (1979-1989)

1- Timbúes: resistencia al desalojo, iglesia católica y cooperativismo

El antiguo cantegril de Timbúes que había trascendido en las organizaciones sociales y sindicales del año 1958 con el documental “Cantegriles” de Alberto Miller, volvió a ser noticia en 1979. La ocupación de terrenos a través de la construcción de casas de materiales de desecho fue creciendo en los años setenta, extendiéndose a lo largo de terrenos fiscales y privados. En 1979, en un contexto de dictadura y desalojos compulsivos de barrios informales y, luego de conventillos, se produjo un intento de desalojo por parte del ejército en uno de los terrenos ocupados de la calle Timbúes. Las víctimas eran 68 familias que al enterarse del inminente desalojo por medio de un cedulón y por las topadoras que habían llegado a tirar sus casas, buscaron ayuda en la

parroquia cercana (Sagrados Corazones) donde se encontraba el sacerdote Rubén Isidro Alonso (Cacho), quien se reunía con vecinos y vecinas de uno de los barrios de emergencia más antiguos de Montevideo, Plácido Ellauri. A partir de la intervención en el desalojo del Padre Cacho, vecinas y vecinos de la zona, la trabajadora social Alicia Martirena, voluntarios y las hermanas Vicentinas, se armó un grupo de colaboradores católicos, se compró el terreno al Banco Central del Uruguay que lo iba a rematar, se evitó el desalojo y, se conformaron dos cooperativas de vivienda por ayuda mutua: Comunidad San Vicente y Santa María.

Ambas cooperativas de viviendas surgían al amparo de la iglesia católica en tiempos de proscripción de los partidos políticos y de represión a la movilización social y, en un lugar de Montevideo que era fundante en la historia de la informalidad urbana y la lucha por vivienda desde fines de los cuarenta: Timbúes.

Ubicación: Timbúes y Bulevar Aparicio Saravia

Imagen:

TEMAS DE INTERÉS

Un cantegril que quiere transformarse

A partir del desalojo masivo de dos manzanas de rancheríos, se ha logrado con el esfuerzo conjunto de varias instituciones, de voluntarios y de los propios vecinos, torcer un futuro sombrío e incluso acercar a los habitantes del cantegril a la realidad increíble de la casita propia y a la posibilidad de contar con un Centro Comunal en el cual se disfruta de comedor, duchas, lavaderos, talleres para el aprendizaje de oficios y hasta preparación para preescolares y clases para adultos.



ta que cabría hacerse sería para qué quería el Banco en liquidación aquellos terrenos y quién habría ofertado por ellos dificultando la compra de los ocupantes. Pero seguramente se trata de uno de los enigmas que encierra la organización de una institución bancaria. Al común de las gentes no le fue dado comprender las razones que tiene un Banco para

mayoría de los cantegriles, tiene la característica especialísima de que la gran mayoría de sus habitantes vive en la zona desde hace muchísimos años; tantos, que los jóvenes que hoy se encuentran en él han nacido en el lugar. Quizá ésta fue una de las razones que impulsó a la gente a luchar por su terreno.

estuvo de acuerdo en que lo primero a construir debía ser un local comunitario, aún antes que las viviendas particulares. Su construcción llevó un año, y ahora cuenta con lavaderos, duchas, comedor obrero de noche y merienda para los chicos, y hasta con talleres de cestería, herrería de obra, zapatería, peluquería, costura y tejido

Semanario Aquí del Partido Demócrata Cristiano, 7 de junio de 1983, p. 12. Centro comunal construido para las asambleas de vecinos y vecinas quienes lo llamaron: "Comedor Obrero".

Testimonio: "Y en el Juzgado lo único que nos dijeron, inclusive con prepo, fue: Ustedes tienen que dejar el terreno, les damos un plazo... La mayoría de la gente quedamos anonadados ¿qué vamos a hacer?, fue una cosa bien sorpresiva, porque nunca, gente que vivía desde 20 o 30 años (...) estaban admirados porque nunca había aparecido un dueño, y resulta que de la noche a la mañana había que irse porque aquello

tenía dueño. Y bueno, ahí empezó todo.” (Juana, vecina que creció en el cantegril de Timbúes y formó parte de la cooperativa que dio origen a la Comunidad San Vicente entrevistada por Mary Larrosa y Viviana Basanta en 1991; tomado de Larrosa, Mary; Basanta, Viviana, “Haciendo memoria con los vecinos de San Vicente y el Padre Cacho, CIPFE, Montevideo, 1998, p. 16).

2- La ciudad informal y los desalojados de conventillos se organizan y movilizan en tiempos de transición democrática: resistiendo desalojos y demandando derechos (1982-1989)

A inicios de los ochenta no sólo Timbúes sufrió un intento de desalojo forzado. Al igual que en los conventillos de la zona sur de Montevideo la ciudad informal era víctima de desalojos compulsivos. La organización de cooperativas de viviendas por ayuda mutua fue una respuesta que surgió con apoyo de la iglesia católica en tres ocupaciones de casas de materiales de desecho: Timbúes que se convirtió en la cooperativa San Vicente y Santa María en el noreste de la capital y, La Calera que formó una cooperativa en el barrio La Teja al oeste de Montevideo.

Pero había otras ocupaciones que sufrían intentos de desalojo (19 de abril, 17 metros, Emancipación y Aldao, Virrey Elío y Cno. Maldonado). Todas ellas, las que formaron cooperativas y las que no, junto a las familias víctimas de desalojos compulsivos de conventillos de las zonas centrales de la ciudad (Corralón Municipal y Hogar Martínez Reina) integraron un movimiento que fue fundamental para resistir desalojos y demandar derechos en tiempos de transición democrática: el Movimiento Pro Vida Decorosa fundado en 1982 (MOVIDE). La primera asamblea de los barrios que integraron el MOVIDE fue en el salón comunal “Comedor Obrero” de la comunidad San Vicente, que había sido inaugurado en 1981.

Ubicación: Barrio 17 metros en Avenida José Belloni y Clemente Ruggia, Piedras Blancas; Barrio 19 de abril en Luis Batlle Berres, entre la Ruta 5 y la cañada Jesús; Barrio en Emancipación y Aldao; Barrio en Virrey Elío y Con. Maldonado; Corralón Municipal en Victor Rodríguez Andrade y Zelmar Michelini; Hogar Martínez Reina en Uruguayana y Pablo Zufriategui.

Imagen:

Coordinadora barrial analiza situación

La coordinadora popularmente conocida como la "de los 9 barrios desalojados", transformada o rebautizada en "Movimiento Pro-Vida Decorosa" (MO.VI.DE.) dio a conocer un comunicado en el que se analizan los pasos dados recientemente.

Fechada a fines de junio, la comunicación va dirigida a la opinión pública y a las autoridades de gobierno y dice textualmente:

"En diciembre de 1982 realizamos un planteamiento a la Presidencia de la República y a toda la prensa como Coordinadora Pro-Vivienda Decorosa (también conocida como Coordinadora de los 9 barrios desalojados), sin obtener hasta el presente ninguna respuesta a nuestras solicitudes. Ante este hecho queremos hacer algunas puntualizaciones:

sideran nuestra participación en la creación de los nuevos barrios y no tienen en cuenta la realidad de nuestras familias, habituadas a tener un terreno para huerta y jardín y para mantener animales, muchas veces nuestra única fuente de subsistencia.

5) El Barrio 19 de Abril, que comparte y participa de nuestro Movimiento, ha logrado, luego de tres años de lucha, que las autoridades anuncien la expropiación, por parte del Banco Hipotecario, de los predios que ocupan desde hace más de treinta años. De esta manera el esfuerzo de los vecinos logró detener un lanzamiento que hubiera significado la expulsión de todo el barrio.

Si bien nos alegra este paso hacia una alternativa al problema de 19 de Abril, estamos a la espera que los planes del Banco contem

Semanario Aquí del Partido Demócrata Cristiano, 12 de julio de 1983, p. 12

Documento: "Los vecinos indican que han realizado gestiones en forma independiente y ahora lo harán con el apoyo de todos los barrios. Fueron al ESMACO, la Junta de Vecinos y la Defensoría de Oficio. Al no tomarlos en cuenta, comenzaron idénticas gestiones ante la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Educación y Cultura, el Comando General del Ejército, la División Ejército 1, y nuevamente en el ESMACO. Además, concurrieron al Consejo de Estado, a Casa de Gobierno, etc. En todos esos lugares, dicen que van a ayudar, pero en los Juzgados de Paz los (...) barrios [19 de abril y 17 Metros] ya perdieron el pleito y ya recibieron los cedulones de desalojo con fechas para diciembre de 1982." (Semanario Opinar del sector batllista del partido Colorado, 23 de diciembre de 1982, p. 15)

E- La ocupación planificada de tierras en el final del siglo XX y principios del siglo XXI

1- El Monarca: planificar, ocupar y construir para resistir la desafiliación urbana (1995-2005)

El barrio El Monarca surgido oficialmente, según la memoria vecinal, en 1996, fue producto de una ocupación de tierras en la zona rural de Montevideo. Al igual que las historias de barrios informales de la segunda mitad del siglo XX la organización barrial, una vez tomado el terreno, se constituyó en una Comisión Vecinal que fue la interlocutora de actores políticos e instituciones gubernamentales para la demanda de servicios (agua potable, policlínica, transporte, energía eléctrica) y, la conexión con otras organizaciones barriales. A diferencia de otros barrios informales, El Monarca es parte de un movimiento social de ocupaciones de tierras planificadas, estudiado por la socióloga María José Álvarez (Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo, Ediciones Uniandes, Colombia, 2019), que generó en la década del noventa hasta inicios del siglo XXI una expansión urbana a través de, lo que, en ese contexto, se denominaban asentamientos irregulares.

Así, hubo factores que favorecieron esas ocupaciones, como sucedía en otras ciudades latinoamericanas. Estos eran no sólo el aumento del desempleo, la precarización laboral y el desalojo urbano, sino también la tolerancia gubernamental a las mismas; la competencia entre partidos políticos y entre el gobierno nacional y departamental de diferente signo político entre 1990 y 2005; la práctica clientelar a través del otorgamiento de servicios públicos; y la organización de la ocupación de los terrenos con previa planificación barrial que respondió a un movimiento social urbano de sectores trabajadores pobres (Álvarez, 2019).

La ocupación planificada que dio origen a El Monarca estableció, como el resto de ese tipo de ocupaciones de la época, dónde se ubicaría el espacio común central del barrio con policlínica, salón comunal y plaza, las calles y los terrenos para construir las casas. El terreno se ocupaba con un plano del barrio a construir. Una vez ocupado se constituía la Comisión Vecinal con personería jurídica para conseguir servicios y conectarse con el resto de las ocupaciones. La Comisión Vecinal de El Monarca también formó parte de una radio comunitaria organizada por barrios informales surgidos de ocupaciones

planificadas. La memoria vecinal de El Monarca recuerda el programa “La voz de los asentamientos”.

Cada familia construyó su casa, pero los espacios comunes fueron contruidos en forma comunitaria, con materiales donados o comprados a través de colectas barriales o eventos para recaudar fondos.

Ubicación: Arroyo Carrasco, Ruta 8 y Cno. del Ote.

Imagen:



Fotografía colocada en la cartelera del salón comunal del barrio El Monarca que reconstruye la construcción de los espacios de uso común, entre ellos la policlínica que es la que se observa en la imagen. (Foto tomada por María José Bolaña el 25 de setiembre del 2021). La imagen muestra la construcción por los vecinos y vecinas de la policlínica, no hay fecha exacta, pero en base a la memoria barrial y prensa puede ubicarse entre 2001 y 2003.

Testimonio: “Golpeando puertas, había gente, había 2 personas que se movían mucho en el tema política, (...) se movían por distintos partidos, pero golpeaban a todos. Inclusive tengo una historia de ellos, era graciosa si se quiere, pero era de la humildad que había en el barrio. Nunca hablaban los dos en el mismo lado, ni que les pidieran, porque qué pasaba, tenían un solo par de zapatos entonces el que hablaba en la Junta o

en el Ministerio de Transporte o donde fuera, él entraba de zapatos y se cambiaban los zapatos afuera, te tocan los champions a vos, te tocan los zapatos (...). Y fue así.” (Entrevista colectiva realizada con vecinos y vecinas fundadores de El Monarca en su salón comunal. La misma se llevó a cabo con estudiantes de diversos servicios de la Universidad de la República que participaron de un proyecto de extensión, 26 de noviembre del 2020)